



ANGOL, 23 DE MAYO DE 2022

AUTORIZACIÓN N°423

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N.º 14 de fecha 09 de noviembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2022.
- f) Ley N° 21.395 de fecha 15 de diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2022.
- g) Formulario de Solicitud de Compras N°03 de fecha 12 de mayo de 2022
- h) Cotización N° 4262-8-COT22 de fecha 19 de mayo de 2022.

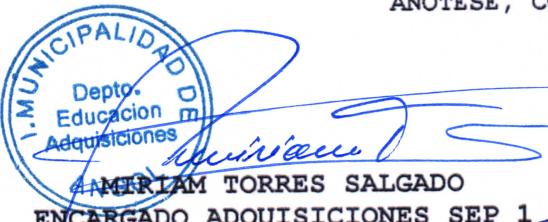
CONSIDERANDO:

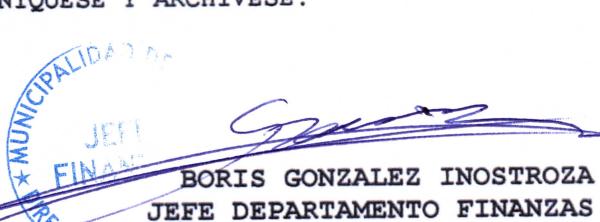
La necesidad de Proporcionar todas los elementos e insumos que permitan mejorar o complementar los mecanismos de desinfección, prevención de contagio y de higiene ambiental del establecimiento, con el fin de asegurar el derecho a la salud de los estudiantes y comunidad educativa.

AUTORIZACIÓN:

- 1.- Autorizase la Orden de Compra N° 4262-12-AG22 a la empresa **SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA**: 76.341.344-6, adquisición **Mascarillas y toallas desinfectantes**. para el Colegio María Sylvester Rasch.
- 2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención SEP, el monto de \$366.520 IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADO ADQUISICIONES SEP 1
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL


BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/MIS/TAO/CMA/LPB/1pb

DISTRIBUCION: Expediente de pago